



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

#### 23412 *Liquidación de tasas varias ejercicio 2012*

Conforme con lo que dispone el artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, visto que se ha intentado en dos ocasiones la notificación a la persona interesada, o a su representante, y que no ha sido posible realizarla por causa no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a los sujetos pasivos, que se relacionan a continuación, para que en el término de QUINCE DIAS naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Alcudia, C/. Albellons, nº 2 -1º, de Alcudia, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones de Tasas Varias.

Así mismo se advierte a las personas interesadas que, en caso de no comparecer en el plazo mencionado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Titular	Dni	Liq.	Ref.	Importe euros
Matesanz Ramis Lluís Antoni	43167573T	1273000001	Tasas Varias	170,99

Alcudia, 26 de noviembre de 2012

**El Alcalde en funciones,**  
Juan Luís González Gomila

